

## ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

SOCIEDAD MEDICO QUIRÚRGICA NUESTRA  
SEÑORA DE BELEN DE FUSAGASUGÁ SAS

NIT 800.174.851-1

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2025



## Contenido

	Página
Estado de Situación Financiera	3
Estado de Resultado Integral	4
Estado de Flujo de Efectivo	5
Estado de Cambios en el patrimonio	6
Políticas Contables y notas a los Estados Financieros	7
Proyecto distribución de Utilidades	22
Certificación Estados Financieros	23

SOCIEDAD MEDICO QUIRURGICA NUESTRA SEÑORA DE BELEN DE FUSAGASUGA S.A.S  
Nit. 800.174.851-1  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO  
ENERO 01 AL 31 DICIEMBRE 2025 Y 2024  
En miles de pesos

ACTIVO	NOTA	2025	2024	Variación	
				Valor	Por %
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	3	684.093	1.374.765	-690.672	-50,24
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	4	465.355	1.675.325	-1.209.970	-72,22
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COB	5	36.773.348	24.532.996	12.240.352	49,89
INVENTARIOS	6	1.295.505	1.310.277	-14.772	-1,13
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>39.218.301</b>	<b>28.893.363</b>	<b>10.324.938</b>	<b>35,73</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	7	26.328.818	21.182.039	5.146.779	24,30
PROPIEDADES DE INVERSIONES	8	7.272.213	4.550.000	2.722.213	59,83
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>33.601.031</b>	<b>25.732.039</b>	<b>7.868.992</b>	<b>30,58</b>
<b>ACTIVO TOTAL</b>		<b>72.819.332</b>	<b>54.625.402</b>	<b>18.193.930</b>	<b>33,31%</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
OBLIGACIONES FINANCIERAS E INSTRUMENTOS DERIVADOS	9	1.888.307	1.618.860	269.447	16,64
CUENTAS POR PAGAR-AL COSTO	10	3.912.789	3.243.061	669.728	20,65
CUENTAS POR PAGAR	11	9.249.123	7.944.666	1.304.457	16,42
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	12	8.120	5.989	2.131	35,58
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	13	1.979.802	1.121.141	858.661	76,59
OTROS PASIVOS- ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS DIFERIDOS	14	930.436	348.608	581.828	166,90
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>17.968.577</b>	<b>14.282.325</b>	<b>3.686.252</b>	<b>25,81%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
OBLIGACIONES FINANCIERAS E INSTRUMENTOS DERIVADOS	9	4.406.051	3.777.341	628.710	16,64%
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	15	5.924.274	4.354.918	1.569.356	36,04
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>10.330.325</b>	<b>8.132.259</b>	<b>2.198.066</b>	<b>27,03%</b>
<b>PASIVO TOTAL</b>		<b>28.298.902</b>	<b>22.414.584</b>	<b>5.884.318</b>	<b>26,25%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
CAPITAL SOCIAL	16	1.916.110	1.916.110	0	0,00
SUPERAVIT DE CAPITAL		30.636	30.636	0	0,00
RESERVAS Y FONDOS		6.199.241	5.683.302	515.939	9,08
RESULTADOS DEL EJERCICIO		4.361.144	5.159.852	-798.708	-15,48
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		22.161.844	18.806.655	3.355.189	17,84
SUPERAVIT POR VALORIZACION		9.851.455	614.263	9.237.192	1.503,78
<b>PATRIMONIO TOTAL</b>		<b>44.520.430</b>	<b>32.210.818</b>	<b>12.309.612</b>	<b>38,22</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>72.819.332</b>	<b>54.625.402</b>	<b>18.193.930</b>	<b>33,31%</b>

Las revelaciones adjuntas son parte integral de los estados financieros

*Cristian Gomez*  
CRISTIAN CAMILO GOMEZ GONGORA  
Representante Legal

*F-25*  
IVAN DARIO GARZON V.  
Contador Publico T.P. 30.126-T

ROMERO AUDITORES ASOCIADOS SAS  
FELIX DAVID ROMERO DUARTE  
Revisor Fiscal T.P. 97.559-T  
Ver dictamen

SOCIEDAD MEDICO QUIRÚRGICA NUESTRA SEÑORA DE BELEN DE FUSAGASUGÁ S.A.S  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO  
Comparativo de Enero 1 a 31 De Diciembre 2025 Y 2024  
Expresado en miles de pesos Colombianos

	NOTA	2025	2024	DIFERENCIA	Por%
INGRESOS OPERACIONALES	17	57.646.130	54.730.675	2.915.455	5%
	18	(35.923.819)	(32.494.061)	(3.429.758)	11%
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	-	<b>21.722.311</b>	<b>22.236.614</b>	<b>(514.303)</b>	<b>-2%</b>
GASTOS OPERACIONALES	19	(12.074.279)	(13.114.140)	1.039.861	-8%
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>		<b>9.648.032</b>	<b>9.122.474</b>	<b>525.558</b>	<b>6%</b>
INGRESOS NO OPERACIONALES	20	1.060.068	1.035.520	24.548	2%
GASTOS NO OPERACIONALES	21	(1.631.342)	(1.851.885)	220.543	-12%
RESULTADO NO OPERACIONAL		(571.274)	(816.365)	245.091	-30%
<b>UTILIDAD O PERDIDA ANTES DE IMPUESTO</b>		<b>9.076.758</b>	<b>8.306.109</b>	<b>770.649</b>	<b>9%</b>
PROVISIÓN DE IMPUESTOS	22	(3.330.035)	(3.146.257)	(183.778)	6%
PROVISION IMPUESTO DIFERIDO	22	(1.385.579)	-	(1.385.579)	0%
<b>UTILIDAD O PERDIDA DESPUÉS DE IMPUESTO</b>		<b>4.361.144</b>	<b>5.159.852</b>	<b>(798.708)</b>	<b>-15%</b>

Las revelaciones adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
CRISTIAN CAMILO GÓMEZ GÓNGORA  
Representante Legal



  
IVAN DARIO GARZON VELANDIA  
Contador Publico T.P 30126-T

ROMERO AUDITORES ASOCIADOS SAS  
FELIX DAVID ROMERO DUARTE  
Revisor Fiscal T.P. 97.559-T  
Ver dictamen

SOCIEDAD MEDICO QUIRURGICA NUESTRA SEÑORA DE BELEN DE FUSAGASUGA S.A.S

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO  
COMPARATIVO DE ENERO 1 A 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024  
Expresado en miles de pesos

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	AÑO 2025	AÑO 2024
RESULTADO DEL PERIODO	\$ 4.361.144	\$ 5.159.852
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO:		
DEPRECIACION	\$ 1.746.202	\$ 1.712.121
AMUENTO INVENTARIOS		\$ -
AMORTIZACION		\$ 30.404
<b>EFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN</b>	<b>\$ 6.107.346</b>	<b>\$ 6.902.377</b>
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES:		
AUMENTO DE DEUDORES	\$ 12.240.352	6.778.540
AUMENTO CUENTAS - AL COSTO	-\$ 1.304.457	194.726
AUMENTO CUENTAS POR PAGAR - AL COSTO	-\$ 669.728	-683.682
AUMENTO IMPUESTOS (IVA)	-\$ 2.131	85
AUMENTO DE OBLIGACIONES LABORALES		0
AUMENTO BENEFICIO A EMPLEADOS	-\$ 858.661	-918.561
AUMENTO DE PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	-\$ 1.569.356	-970.988
AUMENTO OTROS PASIVOS ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	-\$ 581.828	
DISMINUCION LOS INVENTARIOS	-14.772	0
DISMINUCION CUENTAS POR PAGAR AL COSTO		0
DISMINUCION ACTIVOS INTANGIBLES		-30.404
DISMINUCION CUENTAS POR PAGAR AL COSTO		-260.146
DISMINUCION DE OTROS PASIVOS		-135.430
DISMINUCION DEL DIFERIO		0
	\$ 7.239.419	\$ 3.974.140
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ 13.346.765</b>	<b>\$ 10.876.517</b>
ACTIVIDADES DE INVERSION		
AUMENTO PPE	\$ 5.146.779	-\$ 242.275
VALORIZACION	-\$ 7.490.991	
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DE INVERSION	\$ 2.803.266	-\$ 1.199.458
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>\$ 459.054</b>	<b>\$ -1.441.733</b>
AUMENTO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS	-\$ 898.156	-\$ 937.949
AUMENTO PATRIMONINIO	-\$ 12.309.611	-\$ 6.893.977
DIVIDENDOS	-\$ 1.288.724	-\$ 964.974
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>\$ -14.496.491</b>	<b>\$ -8.796.900</b>
<b>DISMINUCION DE EFECTIVO</b>	<b>\$ -690.672</b>	<b>\$ 637.884</b>
Efectivo a: Diciembre de 2024	\$ 1.374.765	\$ 736.881
<b>EFECTIVO A DICIEMBRE 2025</b>	<b>\$ 684.093</b>	<b>\$ 1.374.765</b>

Las revelaciones adjuntas son parte integral de los estados financieros

*Cristian Gomez*  
CRISTIAN CAMILO GOMEZ GONGORA  
Representante Legal

*F. D. S.*  
IVAN DARIO GARZON V.  
CONTADOR PUBLICO T.P 30,126-T

ROMERO AUDITORES ASOCIADOS SAS  
FELIX DAVID ROMERO DUARTE  
Revisor Fiscal T.P. 97.559-T  
Ver dictamen



(601) 8866 8888



clinicabelen.com.co



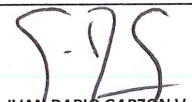
Transversal 12 # 17-01,  
Fusagasugá, Cundinamarca

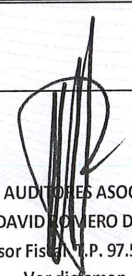
SOCIEDAD MEDICO QUIRURGICA NUESTRA SEÑORA DE BELEN DE FUSAGASUGA S.A.S  
**CLINICA BELEN DE FUSAGASUGA S.A.S.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO**  
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
 En miles de pesos

	CAPITAL SOCIAL	SUPERAVIT DE CAPITAL	RESERVA LEGAL	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	RESULTADOS DEL EJERCICIO	SUPERAVIT POR VALORIZACION	TOTAL PATRIMONIO
SALDOS AÑO 2024	1.916.110	30.636	5.683.302	18.806.656	5.159.852	614.263	32.210.819
<b>AÑO 2025</b>							
Aumento o Disminución	0	0	515.939	3.355.188	4.361.144	9.237.192	17.469.463
SALDOS AÑO 2023	1.916.110	30.636	6.199.241	22.161.844	9.520.996	9.851.455	49.680.282
<b>DISTRIBUCION DE UTILIDAD</b>							
	0	0	0	0	-5.159.852	0	-5.159.852
SALDOS AÑO 2025	1.916.110	30.636	6.199.241	22.161.844	4.361.144	9.851.455	44.520.430

Las revelaciones adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
**CRISTIAN CAMILO GOMEZ GONGORA**  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
**IVAN DARIO GARZON V.**  
 CONTADOR T.P 30-126-T

  
**ROMERO AUDITORES ASOCIADOS SAS**  
**FELIX DAVID ROMERO DUARTE**  
 Revisor Fiscal T.P. 97.559-T  
 Ver dictamen

SOCIEDAD MEDICO QUIRÚRGICA NUESTRA SEÑORA DE BELEN DE FUSAGASUGÁ S.A.S  
Nit.800.174.851-1

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A 31 DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(En miles de pesos colombianos)**

**1. NATURALEZA Y OBJETO SOCIAL**

La **S.M.Q NUESTRA SEÑORA DE BELEN DE FUSAGASUGÁ S.A.S.** Entidad con ánimo de lucro de carácter privado. Constituida mediante escritura pública No. 2373, notaria 1 de Fusagasugá, el 13 de agosto de 1992, aclarada por escritura pública No. 1684 del 24 de septiembre de 2001, notaria 2 de Fusagasugá, inscrita el 22 de octubre de 2001 bajo el No. 799133 del libro IX, cambio su nombre a **SOCIEDAD MEDICO QUIRÚRGICA NUESTRA SEÑORA DE BELEN DE FUSAGASUGÁ S.A.S**, autorizada a utilizar la sigla **CLÍNICA BELEN DE FUSAGASUGÁ S.A.S**

La sociedad tiene por objeto, la prestación de servicios de salud, las actividades industriales y comerciales relacionadas con el cuidado de la salud humana.

**BELEN & ASOCIADOS SAS**, identificada con el Nit. 900.323.701-6, donde su objeto principal, consistía en manejar y administrar el parqueadero como otros servicios anexos, la cual en este momento se encuentra en liquidación. La participación de la **CLÍNICA BELEN** es de 100%.

**LA CLÍNICA BELEN DE FUSAGASUGÁ S.A.S**, tiene su domicilio principal en la ciudad de Fusagasugá Colombia, en la transversal 12 No. 17 -01 y su término de duración expira en el año 2037.

**2. POLÍTICAS CONTABLES**

**Bases de preparación y presentación -**

Los estados financieros se preparan de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios, el Decreto 2420 de 2015 y 2496 que reglamento dicha ley e incorporo el nuevo marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2 NIIF PYMES y el 2483 de 2018

- a. **Unidad monetaria** - La unidad monetaria utilizada por **LA CLÍNICA** es el peso colombiano.

- b. **Sistema contable** - el sistema contable de LA CLÍNICA, es el de causación, según el cual los ingresos y egresos se registran cuando hay el hecho generador independientemente que se hayan cobrado o pagado en efectivo.
- c. **Período contable** – LA CLÍNICA tiene definido de acuerdo con las normas legales y por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros con propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.
- d. **Transacciones y saldos banco de moneda extranjera** – La sociedad no posee cuentas que representen derechos u obligaciones en moneda extranjera.
- e. **Inventarios** - el valor de los inventarios se determinan bajo el método del promedio ponderado.
- f. **Deudores** - Se registra el valor de los servicios prestados a los pacientes, los cuales son causados en el momento en que se genera el hecho.
- g. **Propiedad, Planta y Equipo** - Las propiedades y equipo se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de cada activo, así:

Propiedad Planta y Equipo	Años
Bienes Inmuebles	45
Equipo de oficina, Equipo médico – científico, Equipo de hotelería y restaurante, maquinaria y equipo.	10
Equipo de computación y comunicación	5

- h. **Obligaciones laborales** – Las obligaciones laborales son ajustadas al cierre del ejercicio con base en lo dispuesto por las normas legales vigentes.
- i. **Impuestos, gravámenes y tasas** - LA CLÍNICA se encuentra constituida como persona jurídica, sociedad S.A.S con ánimo de lucro y está acreditado como institución de servicios de salud para el cuidado de la salud humana, por la Superintendencia Nacional de Salud.
- j. **Reconocimiento de ingresos, costos y gastos** - Los ingresos, costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación. Estos ingresos se reconocen con la prestación del servicio.

### 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE EN EFECTIVO

Al 31 de diciembre la cuenta de Efectivo y Equivalente en efectivo está compuesta por:

EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	AÑO 2.025	AÑO 2.024
CAJA GENERAL	9.462	8.228
CAJA MENOR	4.621	3.830
BANCOS (Cuentas Corrientes y Ahorros)	670.010	1.362.707
FONDO - BONOS	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>684.093</b>	<b>1.374.765</b>

Corresponde a los saldos de caja, cuentas corrientes y de ahorro que posee la clínica para manejo administrativo. No existen restricciones sobre estos saldos.

### 4. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS:

INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	AÑO 2.025	AÑO 2.024
PLUSVALIA-COMPRADA	456.975	456.975
FIDUCIA OCCIDENTE CARTERA COLECTIVA	7.485	6.961
FIDUCIARIA BANCO DE BOGOTÁ	895	1.211.389
FIDUCIARIA DAVIVIENDA	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>465.355</b>	<b>1.675.325</b>

Se efectuó la compra de los derechos de la Sociedad Belén & Asociados S.A.S, las fiducias corresponden al manejo de créditos colectivos para cubrir flujos de caja y dar cumplimiento con las obligaciones a corto plazo.

**5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:**

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	AÑO 2.025	AÑO 2.024
CLIENTES NACIONALES-FACTURACION GENERADA	8.102.745	3.805.289
CLIENTES NACIONALES-FACTURACION RADICADA	26.640.537	19.813.244
CLIENTES NACIONALES RADICADA Y GLOSADA	3.747.913	2.713.092
GIROS PARA ABONOS A CARTERA PENDIENTES DE APLICAR	-3.029.100	-1.683.412
PROVISIÓN	-1.705.182	-2.044.146
<b>TOTAL (1)</b>	<b>33.756.913</b>	<b>22.604.067</b>
ANTICIPO Y OTROS DEUDORES		
SOCIOS Y ACCIONISTAS	0	0
A PROVEEDORES	2.060	0
A TRABAJADORES	0	1.350
RETENCIÓN SOBRE CONTRATOS	0	23
IMPUESTOS	3.011.368	1.924.184
OTROS DEUDORES	3.007	3.372
<b>TOTAL (2)</b>	<b>3.016.435</b>	<b>1.928.929</b>
<b>TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR (1+2)</b>	<b>36.773.348</b>	<b>24.532.996</b>

Los clientes comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2.025, corresponden a operaciones generadas por los contratos que tiene la CLÍNICA BELEN DE FUSAGASUGÁ S.A.S, con las diferentes entidades prestadoras de salud, asegurados etc., durante el año 2025. (1).

Los impuestos por retención, autorretención e industria y comercio por el año 2025, como anticipos por contratos y descuentos a trabajadores. (2) .

## 6. INVENTARIOS:

Al 31 de diciembre de 2025 los inventarios se componen así:

INVENTARIOS	AÑO 2.025	AÑO 2.024
MEDICAMENTOS	454.163	420.081
MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICO	428.522	469.127
MATERIAL REACTIVO Y LABORATORIO	235.322	259.345
MATERIAL ODONTOLÓGICO	6.728	4.663
MATERIAL PARA IMAGENOLÓGÍA	11.592	9.857
ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA	14.817	14.129
DOTACIÓN PARA TRABAJADORES	197	197
ROPA HOSPITALARIA Y QUIRÚRGICA	77.943	77.871
ELEMENTOS DE ASEO Y LAVANDERÍA	66.190	55.007
MONTURAS Y LENTES	31	0
<b>TOTAL</b>	<b>1.295.505</b>	<b>1.310.277</b>

Los inventarios corresponden a un stock necesario para cumplir con las necesidades que tiene la institución para presentar los servicios que demanda las entidades de salud y otros.

## 7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO – ACTIVOS INTANGIBLES:

El siguiente es el detalle de Propiedades, Planta y Equipo al 31 de diciembre 2025:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	AÑO 2.025	AÑO 2.024
TERRENOS	2.769.167	1.627.610
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	19.839.000	14.465.577
CONSTRUCCIONES EN CURSO MAQUINARIA EN MONTAJE	0	0
MAQUINARIA Y EQUIPO	1.794.883	1.748.737
EQUIPO DE OFICINA	337.172	344.540
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	957.498	917.498
MAQUINARIA EQUIPO MEDICO CIENTÍFICO	9.354.906	9.055.684
EQUIPO DE HOTELERÍA, RESTAURANTE Y CAFETERÍA	288.727	288.727
BIENES ADQUIRIDOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0	0
(-) DETERIORO	-13.289.535	-11.543.334
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>22.051.818</b>	<b>16.905.039</b>

El objetivo de Norma (NIIF 16), es prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión. Los principales problemas que presenta el reconocimiento contable de propiedades, planta y equipo es la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos.

Todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se valorará por su costo. El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente al contado en la fecha de reconocimiento.

Se efectuó avalúo de los predios de la clínica por la entidad Century 21 avalúos (Hans Cristian Ortiz Montoya). Afiliado de la corporación Sociedad Colombiana de valuadores seccional cafetero.

PREDIO	VR. EN DINAMICA	VR. VALORIZACION	JUSTE VALORIZACION	IMPU DIFERIDO 15%
<b>PARQUEADERO (COCA-COLA)</b>				
TERRENO	\$ 4.199.000.000	\$ 6.921.212.640	\$ 2.722.212.640	\$ 408.331.896
<b>RESONADOR</b>				
TERRENO	\$ 612.000.001	\$ 446.760.000	-\$ 165.240.001	-\$ 24.786.000
EDIFICACION	\$ 1.034.467.049	\$ 1.154.523.100	\$ 120.056.051	\$ 18.008.408
<b>CONSUL EXTERNA PALESTINA</b>				
TERRENO	\$ 236.600.000	\$ 446.760.000	\$ 210.160.000	\$ 31.524.000
EDIFICACION	\$ 500.309.716	\$ 1.082.397.900	\$ 582.088.184	\$ 87.313.228
<b>SEDE PRINCIPAL</b>				
TERRENO	\$ 779.010.000	\$ 1.875.647.400	\$ 1.096.637.400	\$ 164.495.610
EDIFICACION	\$ 12.930.800.293	\$ 17.602.078.520	\$ 4.671.278.227	\$ 700.691.734
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 20.292.187.059</b>	<b>\$ 29.529.379.560</b>	<b>\$ 9.237.192.501</b>	<b>\$ 1.385.578.875</b>

## 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

**7.1. Reconocimiento y Medición:** Las Propiedades, Planta y Equipo se registran al costo de adquisición, el cual incluye el precio de compra, los aranceles de importación (si aplican), impuestos no recuperables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar el activo en el lugar y condiciones necesarias para su operación.

**7.2. Medición Posterior:** La Clínica aplica el **modelo del costo** para la medición posterior de sus activos, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

**7.3. Depreciación y Vida Útil:** La depreciación se calcula sobre el costo del activo menos su valor residual, distribuido linealmente durante su vida útil estimada. Las vidas útiles para el periodo 2025 son:

- **Bienes Inmuebles (Edificaciones):** 45 años.
- **Equipo Médico-Científico:** 10 años.
- **Equipo de Oficina y Comunicación:** 5 a 10 años.
- **Equipo de Computación:** 5 años.

**7.4. Avalúos Técnicos:** Con el fin de garantizar que el valor en libros no difiera significativamente de la realidad económica, se efectuó un avalúo técnico de los predios por la entidad **Century 21 Avalúos**, conforme a los estándares de la Sociedad Colombiana de Valuadores.

#### 8. PROPIEDADES DE INVERSIÓN:

PROPIEDADES DE INVERSIÓN	AÑO 2.025	AÑO 2.024
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	7.272.213	4.550.000
<b>TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>7.272.213</b>	<b>4.550.000</b>

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

- (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos,
- (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Una participación en una propiedad, que se mantenga por un arrendatario dentro de un acuerdo de arrendamiento operativo, se podrá clasificar y contabilizar como propiedad de inversión utilizando esta sección si, y solo si, la propiedad cumpliera, de otra forma, la definición de propiedades de inversión, y el arrendatario pudiera medir el valor razonable participación en la propiedad sin costo o esfuerzo desproporcionado, en un contexto de

negocio en marcha. Esta clasificación alternativa estará disponible para cada una de las propiedades por separado.

En las propiedades de uso mixto se separará entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo. Sin embargo, si el valor razonable del componente de propiedades de inversión no se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, se contabilizará la propiedad en su totalidad como propiedades, planta y equipo, de acuerdo con la Sección 17.

Para la CLÍNICA BELEN DE FUSAGASUGÁ, es la Inversión que tenemos en terreno (Lote Coca-Cola). Que es garantía.

#### 9. OBLIGACIONES FINANCIERAS E INSTRUMENTOS DERIVADOS:

El siguiente es la relación de las obligaciones financieras a diciembre 31 de 2025:

OBLIGACIONES FINANCIERAS E INSTRUMENTOS DERIVADOS	AÑO 2.025	AÑO 2.024
<b>CRÉDITO</b>		
BANCO DE BOGOTÁ	2.148.806	108.664
BANCOLOMBIA	250.167	348.411
BANCO DE OCCIDENTE	0	41.667
BANCO DAVIVIENDA	0	166.809
FINDETER	1.900.000	2.500.000
<b>TOTAL (1)</b>	<b>4.298.973</b>	<b>3.165.551</b>
<b>LEASING</b>		
BANCO DE OCCIDENTE	1.737.635	2.230.650
BANCO DE BOGOTA	257.750	0
<b>TOTAL (2)</b>	<b>1.995.385</b>	<b>2.230.650</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS E INSTRUMENTOS DERIVADOS(1+2)</b>	<b>6.294.358</b>	<b>5.396.201</b>

Las obligaciones financieras con entidades nacionales, para cubrir las operaciones a corto y largo plazo, como el personal, proveedores y ordenes de prestaciones de servicios, basándonos en flujos de caja proyectados y facturación por parte de CLÍNICA BELEN DE FUSAGASUGÁ S.A.S. Durante el año 2025 se presentaron las siguientes obligaciones:

- Banco de Bogotá (Leasing), por un valor de \$ 111.675 para compra de un Ecógrafo
- Banco de Bogotá (Leasing), por un valor de \$ 180.698 de Maquina de Anestesia, Sellador de Vasos y un Electrobisturí.
- Banco de Bogotá (Renta 2024), para pago de impuesto sobre la renta \$ 1.300.000

#### 10. CUENTAS POR PAGAR COSTO

El saldo de la cuenta a 31 de diciembre 2025 y 2024, corresponde a proveedores utilizados por la Clínica para la compra de insumos:

CUENTAS POR PAGAR AL COSTO	AÑO 2.025	AÑO 2.024
PROVEEDORES NACIONALES	3.912.789	3.243.515
<b>TOTAL PROVEEDORES</b>	<b>3.912.789</b>	<b>3.243.515</b>

#### 11. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	AÑO 2.025	AÑO 2.024
HONORARIOS	5.026.485	4.411.307
SERVICIOS	568.536	389.562
ARRENDAMIENTOS	0	2.957
SERVICIOS PÚBLICOS	14.807	19.353
SEGUROS	147.596	84.496
CAJA MENOR	3.010	2.070
SOCIOS	2.828.159	2.476.817
RETE FUENTE	369.317	274.763
INDUSTRIA Y COMERCIO	1.528	2.128
APORTES	285.970	281.225
OBRAS CIVILES	3.715	0
<b>TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS</b>	<b>9.249.123</b>	<b>7.944.678</b>

Las cuentas comerciales corresponden a todos y cada uno de los rubros que tiene la **CLÍNICA BELEN DE FUSAGASUGÁ S.A.S**, para dar cumplimiento a los servicios que se tienen.

## 12. IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS

IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS	AÑO 2.025	AÑO 2.024
Iva por Pagar	8.120	5.989
<b>TOTAL IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS</b>	<b>8.120</b>	<b>5.989</b>

Corresponde al impuesto al valor agregado (IVA), del valor generado por los ingresos del parqueadero correspondiente al último bimestre (noviembre-diciembre) del año 2025.

## 13. BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO:

BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	AÑO 2.025	AÑO 2.024
Cesantias	1.157.321	19.099
LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTERIORES	478.460	843.410
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	3.973	96.728
VACACIONES CONSOLIDADAS	340.048	161.904
<b>TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>1.979.802</b>	<b>1.121.141</b>

Corresponde a cada una de las obligaciones laborales que tenemos con nuestros empleados durante el año 2025.

## 14. OTROS PASIVOS – ANTICIPO Y AVANCES RECIBIDOS:

OTROS PASIVOS - AVANCES RECIBIDOS	AÑO 2.025	AÑO 2.024
DEPÓSITOS RECIBIDOS PARA GARANTÍAS DEL SERVICIO EN SALUD	649.645	85.946
DEPÓSITOS RECIBIDOS PARA GARANTÍAS DEL SERVICIO	215.251	196.231
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	65.540	66.431
<b>TOTAL PASIVO-AVANCES RECIBIDOS</b>	<b>930.436</b>	<b>348.608</b>

Estos saldos corresponden a mayores valores pagados por las EPS y que se identifican en un cruce de cartera o cuando las entidades solicitan la devolución de estos.

**15. OTROS PASIVOS- ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS:**

PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	AÑO 2.025	AÑO 2.024
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	4.715.614	3.146.258
ADMINISTRATIVAS-LABORALES	1.208.660	1.208.660
<b>TOTAL PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES</b>	<b>5.924.274</b>	<b>4.354.918</b>

La provisión de renta año 2025, al igual que se tiene estimado por la parte legal de la clínica Belén en las demandas administrativas, civiles y laborales.

**16. CAPITAL SOCIAL:**

CAPITAL SOCIAL	AÑO 2.025	AÑO 2.024
SEVERO ALFREDO CÓRDOBA RODRÍGUEZ	113.290	113.290
ROBERTO BELARMINO OLIVARES GARCÉS	198.720	198.720
DANIEL AUGUSTO VEGA MONTAÑEZ	12.410	12.410
LUIS FRANCISCO DELGADO MONSALVE	109.620	109.620
GABRIEL HERNANDO RIVEROS LUQUE	130.820	130.820
ISAÍAS RAMON MONTES	213.340	213.340
LUIS ORLANDO ACOSTA MORENO	95.710	95.710
JAIME ORLANDO GARZON VELANDIA	189.040	189.040
LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PINZÓN	102.350	102.350
MYRIAM ESPERANZA HERNÁNDEZ ROJAS	87.720	87.720
ELISA MARÍA ELSA PATRICIA MOYA HEDERICH	29.770	29.770
CLAUDIA XIMENA MOYA HEDERICH	29.770	29.770
CARLOS HUMBERTO MOYA HEDERICH	29.770	29.770
RAÚL JAIRO GÓMEZ GONZÁLEZ	186.950	186.950
JORGE BERTRÁN GÓMEZ	169.960	169.960
JUAN CARLOS VEGA MATEUS	22.070	22.070
ÁLVARO ANDRÉS LUQUE ACEVEDO	192.940	192.940
CLINICA BELÉN DE FUSAGASUGÁ LTDA.	1.860	1.860
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>1.916.110</b>	<b>1.916.110</b>

Corresponde a los aportes por cada uno de los socios a diciembre del 2025

#### 17. INGRESOS OPERACIONAL:

UNIDAD DE NEGOCIO	AÑO 2.024	AÑO 2.024
UNIDAD FUNCIONAL DE URGENCIAS	8.407.561	8.554.536
UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA	5.758.465	5.953.408
UNIDAD FUNCIONAL DE HOSPITALIZACIÓN E INTERNACIÓN	9.556.424	9.906.140
UNIDAD FUNCIONAL DE QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO	8.730.330	8.001.421
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO	24.719.859	21.763.558
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO TERAPÉUTICO	791.667	875.719
UNIDAD FUNCIONAL DE MERCADEO	278.298	213.249
OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS	0	1.250
MENOS DEVOLUCIÓN , REBAJAS Y DESCUENTOS	-596.474	-538.606
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>57.646.130</b>	<b>54.730.675</b>

Corresponde a los ingresos facturados, por los diferentes contratos que si tienen por los periodos terminados 2025 y 2024.

### RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos y devoluciones. La Clínica reconoce sus ingresos bajo los siguientes criterios:

**17.1. Prestación de Servicios de Salud:** Los ingresos por servicios hospitalarios, quirúrgicos y de apoyo diagnóstico se reconocen en el momento en que se **presta efectivamente el servicio** al paciente (devengo o causación), independientemente de la fecha de radicación de la factura o el recaudo del efectivo.

**17.2. Contratos con EPS y Aseguradoras:** Para los contratos por evento o capitación, el ingreso se reconoce cuando se cumplen las condiciones de prestación del servicio pactadas. Las glosas iniciales se tratan como un menor valor del ingreso una vez son aceptadas o se tiene evidencia técnica de su procedencia.

**17.3. Otros Ingresos:** Los ingresos por parqueadero y otros servicios complementarios se reconocen al momento de la entrega del servicio al usuario final.

### 18. COSTO DE VENTAS:

COSTO DE VENTAS	AÑO 2.025	AÑO 2.024
UNIDAD FUNCIONAL DE URGENCIAS	7.836.701	7.265.310
UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA	4.121.073	3.402.120
UNIDAD FUNCIONAL DE HOSPITALIZACIÓN E INTERNACIÓN	5.804.511	5.735.608
UNIDAD FUNCIONAL DE QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO	6.877.593	6.188.493
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO	10.553.291	9.247.201
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO TERAPÉUTICO	640.701	556.699
UNIDAD FUNCIONAL DE MERCADEO	89.949	96.725
OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS	0	1.905
<b>TOTAL COSTO DE VENTAS</b>	<b>35.923.819</b>	<b>32.494.061</b>

Corresponde a los costos que incurre la CLÍNICA BELEN DE FUSAGASUGÁ S.A.S, para la prestación del servicio.

### 19. GASTOS OPERACIONALES:

GASTOS OPERACIONALES	AÑO 2.025	AÑO 2.024
SUELDOS Y SALARIOS	7.047.483	6.346.431
HONORARIOS	642.504	898.643
IMPUESTOS	331.408	254.056
ARRENDAMIENTOS	204.857	164.112
CONTRIBUCIONES	34.760	18.016
SEGUROS	355.847	196.048
SERVICIOS	554.443	347.312
GASTOS LEGALES	21.410	7.276
GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y MANTENIMIENTO	260.796	172.207
ADECUACIONES E INSTALACIONES	5.080	900
GASTOS DE VIAJE	2.116	0
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	925.161	911.940
AMORTIZACIÓN	0	30.403
DIVERSOS	741.760	553.878
PROVISIONES	946.654	3.212.918
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>12.074.279</b>	<b>13.114.140</b>

Corresponden a los gastos operacionales que requiere la Clínica para poder funcionar.

**20. INGRESOS NO OPERACIONALES:**

INGRESOS NO OPERACIONALES	AÑO 2.025	AÑO 2.024
INTERESES Y DESCUENTOS COMERCIALES	514.514	399.786
RECUPERACIONES Y REINTEGRO DE OTROS COSTOS	450.547	358.951
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	66
DIVERSOS (APROVECHAMIENTOS, DOTACIÓN )	95.007	276.250
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>1.060.068</b>	<b>1.035.053</b>

Dentro de otros ingresos tenemos los descuentos comerciales que nos conceden nuestros proveedores, de igual manera las recuperaciones y reintegros.

**21. GASTOS NO OPERACIONALES:**

GASTOS NO OPERACIONALES	AÑO 2.025	AÑO 2.024
INTERESES FINANCIEROS	1.072.702	1.250.343
GRAVAMEN AL MOVIMIENTO FINANCIERO	220.228	201.244
IVA	5.531	4.661
GASTOS BANCARIOS-COMISIONES	31.746	33.733
GASTOS EXTRAORDINARIOS	503	759
OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	300.632	361.145
<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>1.631.342</b>	<b>1.851.885</b>

Corresponden a los gastos no operacionales que requiere la Clínica para poder funcionar.

## 22. PROVISIÓN DE RENTA

PROVISION DE RENTA			
		AÑO 2025	AÑO 2024
UTILIDAD CONTABLE		4.361.143.777	3.146.257.000
COSTOS Y GASTOS NO DEDUCIBLES		5.153.240.526	5.843.048.714
UTILIDAD FISCAL		<u>9.514.384.303</u>	<u>8.989.305.714</u>
PROVISION DE RENTA	35%	3.330.035.000	3.146.257.000
IMPUESTO DIFERIDO (VER NOTA 7)		1.385.579.000	-
<b>TOTAL PROVISION DE RENTA</b>		<b><u>4.715.614.000</u></b>	<b><u>3.146.257.000</u></b>

*Cristian Gómez*

**CRISTIAN CAMILO GÓMEZ GONGORA.**  
 Representante Legal

*Ivan Dario Garzon Velandia*

**IVAN DARIO GARZON VELANDIA**  
 Contador T.P. 30.126-T

**PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES AÑO 2025**

Proyecto Distribución de Utilidades

% Capitalización Utilidades	%	Valor
Utilidad Disponible		4.361.144
Reserva Legal	10%	436.114
Distribución de Utilidades	25%	1.090.286
Utilidad Acumulada		2.834.744
Vr distribución	Vr. Cuota Inicial	Saldo Por Distribuir (12 Cuotas)
1.090.286	0	1.090.286

*Cristian Gómez*

**CRISTIAN CAMILO GÓMEZ GONGORA**  
 Representante Legal

*Ivan Dario Garzon Velandia*

**IVAN DARIO GARZON VELANDIA**  
 Contador T.P. 30.126-T

**EL SUSCRITO CONTADOR DE LA SOCIEDAD MEDICO QUIRÚRGICA NUESTRA SEÑORA DE BELEN DE FUSAGASUGÁ SAS**

## CERTIFICA

Señores  
Asamblea General de Accionistas

Nosotros, el Representante Legal y el Contador Público, certificamos que hemos preparado los estados financieros básicos: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo** con corte a 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con la **Ley 222 de 1995, la Ley 603 de 2000, el Decreto 1406 de 1999** y el marco normativo contenido en el **Decreto 2420 de 2015** (y sus decretos reglamentarios), incluyendo sus correspondientes notas y revelaciones, las cuales forman un todo indivisible con estos estados financieros.

Para el reconocimiento de los hechos financieros, económicos y sociales se aplica la base de causación, el estado de situación financiera, el estado de resultados y el resultado de la operación reflejan razonablemente la situación financiera y, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y o compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos
- e. Los hechos económicos se han registrado clasificado descrito y revelado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos pasivos reales, así como también las garantías que hemos dado a terceros; y
- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

Dado en Fusagasugá, Cundinamarca a los 06 días del mes de marzo del 2026.

Cordialmente,



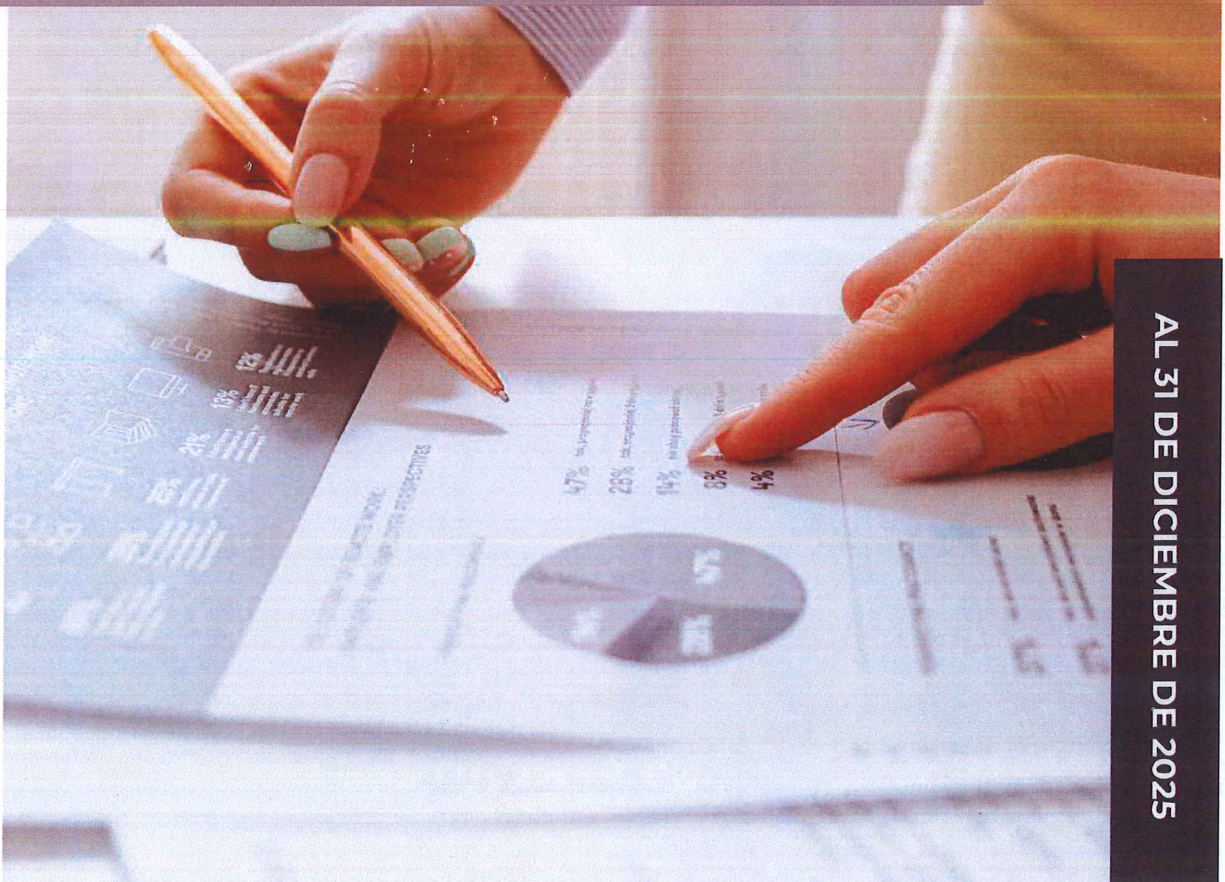
CRISTIAN CAMILO GÓMEZ GONGORA  
Representante Legal



IVÁN DARIO GARZON V.  
Contador Publico  
T.P 30.126-T

# DICTAMEN REVISOR FISCAL

SOCIEDAD MÉDICO QUIRÚRGICA NUESTRA  
SEÑORA DE BELÉN DE FUSAGASUGÁ S.A.S



AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025



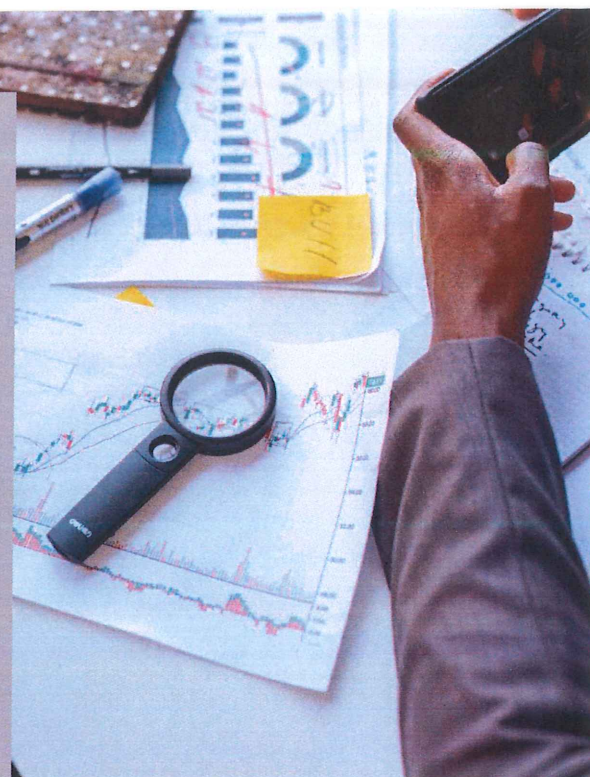
En conformidad con el marco técnico normativo de información financiera y aseguramiento de la información aceptado en Colombia, para el ejercicio profesional y en mi calidad de Revisor Fiscal de la **Sociedad Médico Quirúrgica Nuestra Señora de Belén de Fusagasugá S.A.S.**, presento el Dictamen a los Estados Financieros individuales, correspondientes al periodo transcurrido entre el 01 de Enero y el **31 de Diciembre del año 2025.**

# ÍNDICE

- 1 — Opinión sin Salvedades
- 2 — Fundamento de opinión
- 3 — Párrafo de otros asuntos
- 4 — Opinión sobre Control Interno  
Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros.
- 5 — Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros
- 6 — Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios
- 7 — Opinión sobre el Cumplimiento Legal y Normativo
- 8 —

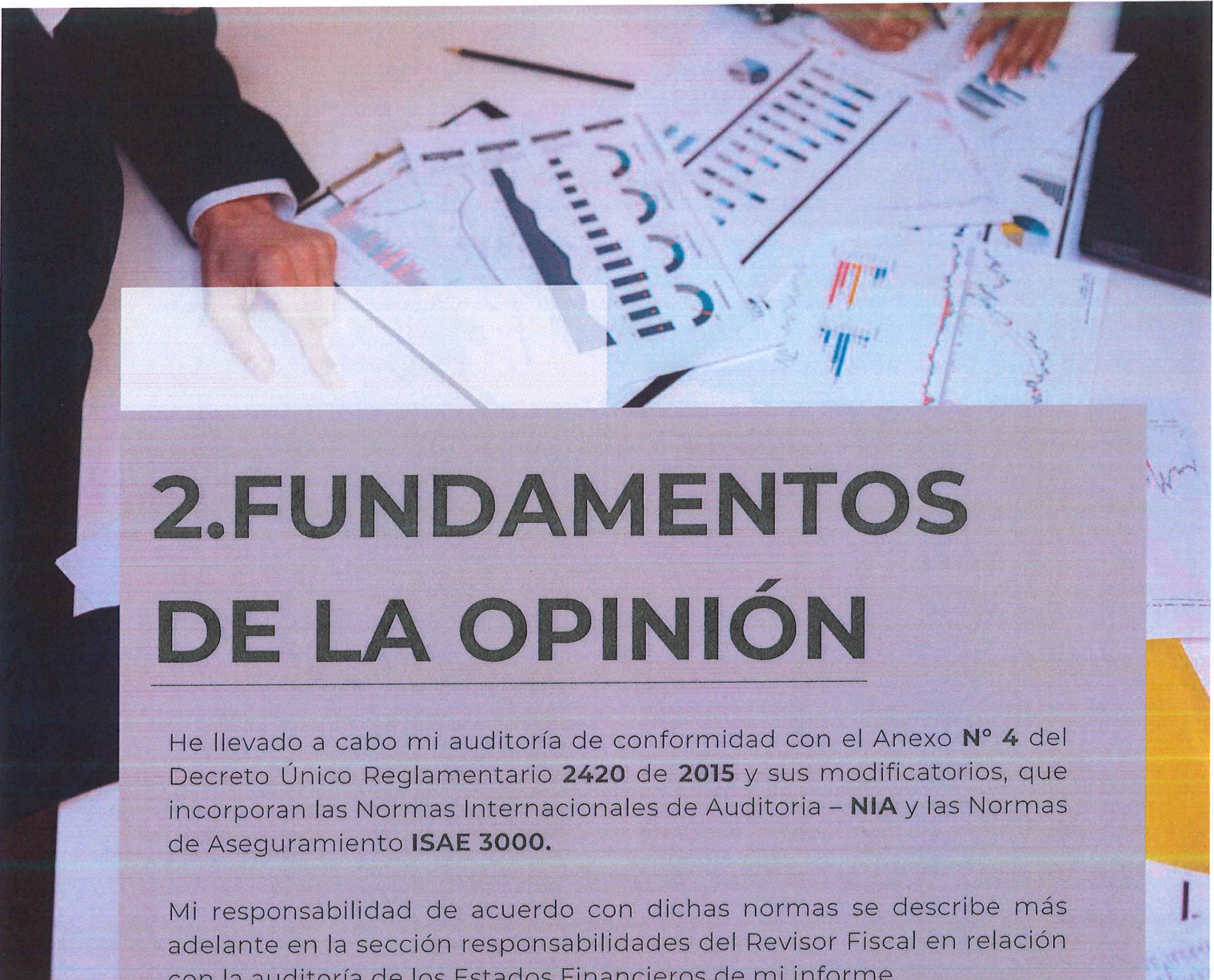


# 1. OPINIÓN SIN SALVEDADES



En mi calidad de Revisor Fiscal y atendiendo lo contemplado en los Estatutos de la **Sociedad Médico Quirúrgica Nuestra Señora de Belén de Fusagasugá S.A.S** en los artículos **207** al **210** del Código de Comercio, la Ley **43** de **1990**, en los artículos **228** y **232** de la **Ley 100 de 1993**, las directrices de la Superintendencia de Salud en lo concerniente en la Circular conjunta Junta Central de Contadores, artículo **7** de la Ley **1474** de **2011**, Ley **80** de **1993**, Ley **1314** de **2009**, artículo **38** de la Ley **222** de **1995** y la Resolución **414** de **2014** y sus modificaciones, he auditado los Estados Financieros adjuntos, de la **Sociedad Médico Quirúrgica Nuestra Señora de Belén de Fusagasugá S.A.S**, que comprenden el Estado de Situación Financiera a **31** de Diciembre de **2025** y **2024**, el Estado del Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo Individual, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las revelaciones a los Estados Financieros y el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa..

En mi opinión, los Estados Financieros consolidados tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **SOCIEDAD MÉDICO QUIRÚRGICA NUESTRA SEÑORA DE BELÉN DE FUSAGASUGÁ S.A.S**, por el período comprendido entre el **01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2025 y 2024**, los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad e Información Financiera para las Pymes – **NCIF** para las Pymes – aplicables en Colombia de conformidad con el Anexo **Nº 2** del Decreto Único Reglamentario **2420** de **2015** y sus modificatorios.



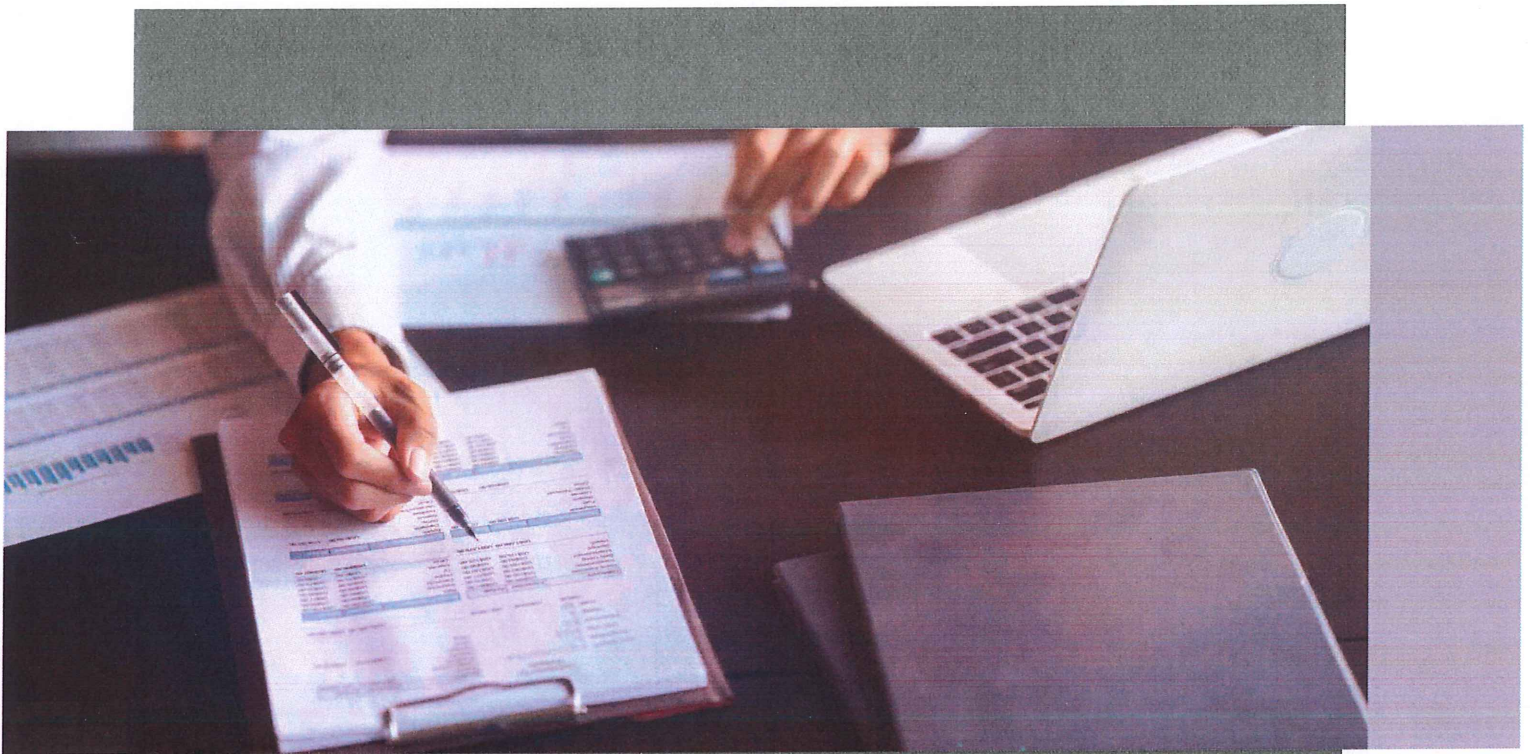
## 2. FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el Anexo **N° 4** del Decreto Único Reglamentario **2420** de **2015** y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría – **NIA** y las Normas de Aseguramiento **ISAE 3000**.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los Estados Financieros de mi informe.

Como miembro del equipo de Revisoría Fiscal, soy independiente de la Administración de la **Sociedad Médico Quirúrgica Nuestra Señora de Belén de Fusagasugá S.A.S**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los Estados Financieros con base en la **Ley 43 de 1990** y el Anexo **N° 4** del Decreto Único Reglamentario **2420 de 2015** y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

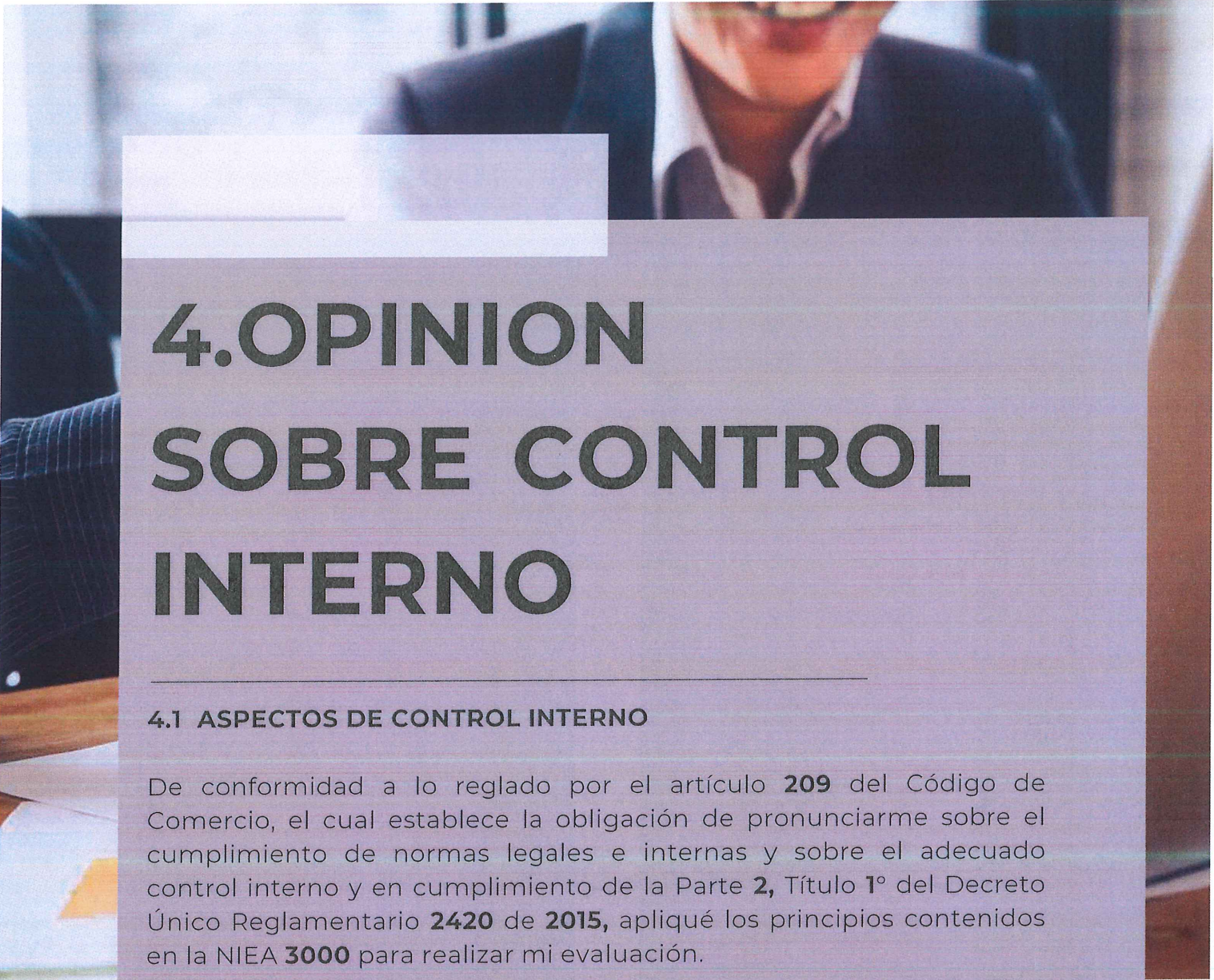
Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.



### 3. PÁRRAFO DE OTROS ASUNTOS

Los Estados Financieros terminados al 31 de Diciembre de **2024**, fueron Dictaminados por el suscrito Revisor Fiscal y en mi opinión de **29 de Marzo de 2025**, emití una opinión favorable.

Durante ejercicio de mis funciones y como resultado de las pruebas de auditoria en la vigencia **2025**, he emitido informes de hallazgos y recomendaciones, con énfasis en los procesos más relevantes de los Estados Financieros como: análisis y conciliaciones Bancarias, Cuentas por Cobrar, Facturación, Invenetarios Y Glosas.



# 4. OPINION SOBRE CONTROL INTERNO

## 4.1 ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

De conformidad a lo reglado por el artículo **209** del Código de Comercio, el cual establece la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre el adecuado control interno y en cumplimiento de la Parte **2**, Título **1º** del Decreto Único Reglamentario **2420** de **2015**, apliqué los principios contenidos en la NIEA **3000** para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad
- Estatutos de la Sociedad
- Actas de Asamblea - Junta Directiva
- Otra documentación relevante.



Mis recomendaciones sobre controles internos las he comunicado en informes dirigidos a la Administración.

En mi opinión, en la **Sociedad Médico Quirúrgica Nuestra Señora de Belén de Fusagasugá S.A.S**, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo **COSO III**, es importante resaltar que durante la Vigencia del año 2025. la administración atendió la recomendación de la Revisaría Fiscal mediante la **CREACIÓN DEL AREA DE CONTROL INTERNO, la cual** ha sido la encargada de efectuar el seguimiento y monitoreo constante al sistema de Control Interno de la Sociedad, en cumplimiento de la **Circular Externa 003** de la Superintendencia Nacional de salud.

---

## 4.2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Como parte del trabajo se participó en reuniones de: Junta Directiva, con el área Administrativa, Financiera, Facturación Cartera y Contabilidad, se realizó revisión de las tareas consignadas en las actas de Junta Directiva, con el fin de verificar el cumplimiento de las directrices impartidas.

El **20,66** % de la cartera de es cartera superior o mayor a **360** días, se encuentra provisionada en la cuenta **1399** Deterioro acumulado de cuentas por cobrar, un valor de **\$1,705,181,557**

Que se haya realizado deterioro de la cartera NO significa que se deje de realizar las gestiones necesarias para su correspondiente cobro, firma de acuerdos de pago, mesas de trabajo con las diferentes entidades para conciliar los valores y concertar el pago. La administración también ha delegado en los asesores jurídicos el acompañamiento del cobro de la cartera. Se debe realizar seguimiento de forma permanente para lograr la recuperación de este saldo y no permitir que aumente.

## 4.3. ASPECTOS LABORALES

La **Sociedad Médico Quirúrgica Nuestra Señora de Belén de Fusagasugá S.A.S** dió cumplimiento en forma oportuna a los pagos laborales y se encuentra al día por todo concepto salarial, aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.

La **Sociedad Médico Quirúrgica Nuestra Señora de Belén de Fusagasugá S.A.S** ha presentado y cancelado en forma oportuna los aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales y Cesantías, De igual forma se evidenció que la **Sociedad Médico Quirúrgica Nuestra Señora de Belén de Fusagasugá S.A.S,** canceló en forma oportuna las cesantías e intereses sobre las cesantías por el año 2025.

## 4.4. DE LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN

La Administración de la **Sociedad Médico Quirúrgica Nuestra Señora de Belén de Fusagasugá S.A.S** está en cabeza de la Junta Directiva y el Representante Legal, quienes adelantaron sus actividades de acuerdo a la Ley y Los Estatutos de la Sociedad.

## 5. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA SOCIEDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS.



Los Estados Financieros Certificados que se adjuntan son responsabilidad de la Administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, **Ley 1314 de 2009**.

Resolución **414** de **2014** expedida por la Contaduría General de la Nación y sus modificatorios, así como las directrices impartidas por la Contaduría General de la Nación. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha.

A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

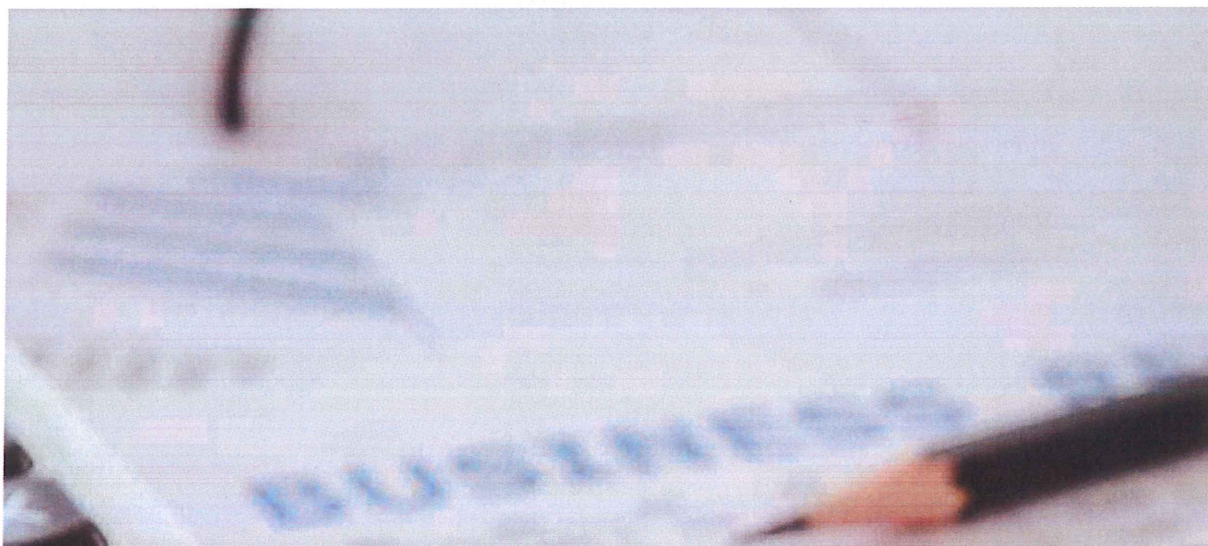
La Junta Directiva de la **Sociedad Médico Quirúrgica Nuestra Señora de Belén de Fusagasugá S.A.S**, es responsable de la supervisión asistencial, administrativa y financiera de la Entidad.

## 6. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las **NIAS, NAIS Y NAGA** siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las **NIAS, NAIS, NAGA**, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría que responden a dichos riesgos, y obtengo evidencia de auditoría que es suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que el riesgo de no detectar una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la **Sociedad Médico Quirúrgica Nuestra Señora de Belén de Fusagasugá S.A.S.**
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y lo razonable de las estimaciones contables y de la correspondiente información revelada por la administración.



- Comuniqué a la Gerencia y a la Junta Directiva de la **Sociedad Médico Quirúrgica Nuestra Señora de Belén de Fusagasugá S.A.S.**, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la Auditoría planeada y los hallazgos significativos de la Auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del Control Interno identificados en el ejercicio de mi actividad como Revisor Fiscal durante la vigencia 2025.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la **Sociedad Médico Quirúrgica Nuestra Señora de Belén de Fusagasugá S.A.S** para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha información revelada no es adecuada, que modifique mi opinión. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la **Sociedad Médico Quirúrgica Nuestra Señora de Belén de Fusagasugá S.A.S.** deje de ser un negocio en marcha.

# 7. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informó que durante los años **2025** y **2024** la **Sociedad Médico Quirúrgica Nuestra Señora de Belén de Fusagasugá S.A.S.**

Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de Coeficientes se llevan y se conservan debidamente.

El informe de gestión por la vigencia **2025**, fue presentado por la Gerencia y el mismo guarda concordancia con los Estados Financieros.

La **Sociedad Médico Quirúrgica Nuestra Señora de Belén de Fusagasugá S.A.S.**, ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Además comprobé que la **Sociedad Médico Quirúrgica Nuestra Señora de Belén de Fusagasugá S.A.S.**, cumplió a satisfacción con el proceso concerniente a la propiedad intelectual, licenciamiento y derechos de autor de los diferentes aplicativos (software) que utiliza la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley **603** del **27** de Julio de **2000**.





## 8. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

### 8.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN TIC'S

El software oficial que utiliza la **Sociedad Médico Quirúrgica Nuestra Señora de Belén de Fusagasugá S.A.S**, para el registro, control, consolidación y administración de sus transacciones es Dinámica Gerencial Hospitalaria DGH y otros complementarios y de soporte debidamente licenciados.

Continúan pendientes algunos requerimientos de mejora y adaptación del software a las necesidades del usuario, que han sido documentados y reportados al Departamento de Contabilidad, Departamento de Sistemas, la Subdirección Financiera y la Gerencia, los cuales están generando reprocesos, procesos manuales o el uso de planillas en archivos planos en Excel o el uso de aplicativos paralelos con riesgo de error e inconsistencia en la generación de la información.

## 8.2 CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS

Los comprobantes de las cuentas, se llevan adecuadamente y se conservan en el archivo destinado para tal fin en la sede administrativa.

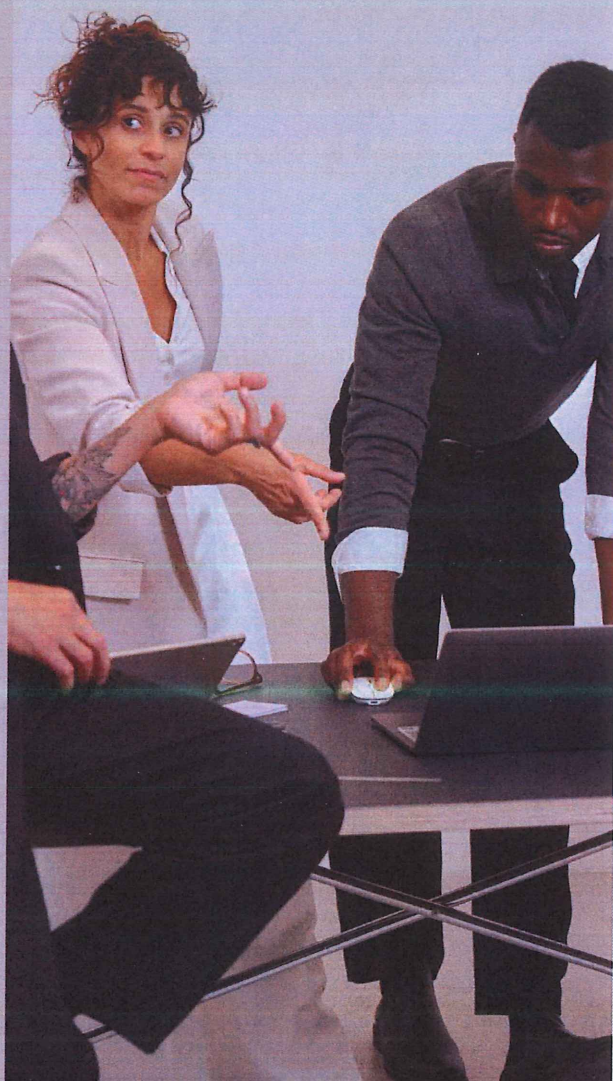
Se pudo constatar que la empresa lleva y conserva debidamente la correspondencia y los soportes de las operaciones contables y ha tomado las medidas adecuadas para la protección de los bienes de la entidad y de terceros a su cargo.

## 8.3 PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN

La **Sociedad Médico Quirúrgica Nuestra Señora de Belén de Fusagasugá S.A.S** en materia tributaria presentó y pagó la Declaración de Renta, las declaraciones de Retención en la Fuente, y la información exógena dentro de los plazos fijados por la **DIAN**.

Se presentó y pagó a la **Tesorería Municipal de Fusagasugá** las declaraciones mensuales de retención del impuesto de industria y comercio (**RETEICA**), dentro de las fechas establecidas.

De igual forma ha dado cumplimiento oportuno a la presentación de los informes requeridos por la Superintendencia Nacional de Salud, demás entidades y organismos que los han solicitado.



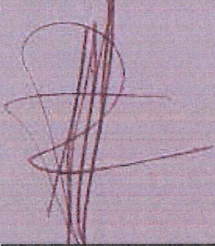
En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como las disposiciones estatutarias, a los mandatos potestativos de la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva en todos los aspectos importantes.

Así mismo, me permito conceptualizar sobre el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la copropiedad como establece la **Ley 603 de 2000**.

Verifiqué el cumplimiento que la entidad tuvo frente a la autoliquidación y pago de aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones y parafiscales, el pago de salarios, prestaciones sociales, en razón a los contratos laborales que posee vigentes a la fecha.

El informe de gestión preparado por la Gerencia, en cumplimiento de las disposiciones legales y correspondiente al periodo, no hacen parte integral de los Estados Financieros auditados, sin embargo, dicho informe me fue entregado y pude verificar que la información financiera contenida en él, es consistente con los Estados Financieros al cierre del año **2025**, conforme a las directrices exigidas por la Ley.

Atentamente,



**FELIX DAVID ROMERO DUARTE**

Revisor Fiscal

T.P. No. 97559-T